

Santiago, 3 de Abril de 2014
041/14

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.

Ref.: Responde Oficio Circular N° 832

Muy Señor Mío:

En conformidad a lo solicitado en su Oficio Circular N°832, de fecha 2 de Abril de 2014, respecto de los efectos o impactos del terremoto en la situación financiera de la Sociedad, cumpla con informar a Usted que Marítima de Inversiones S.A., es una sociedad de inversiones, por lo que no presenta efectos propios como consecuencia del terremoto que afectó al país el pasado 1° de Abril de 2014.

Respecto de sus participaciones, directas, en Compañía Sudamericana de Vapores S.A., Sociedad Matriz SAAM S.A. y Compañía Electro Metalúrgica S.A., los efectos en éstas deberían ser informados oportunamente por las referidas sociedades.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

MARITIMA DE INVERSIONES S.A.



Rodolfo Vergara S.
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso